

ULTRANEGOS S.A.

Guayaquil, 24 de Marzo del 2014

Señor
JOSE ARMANDO LUNA NOBOA
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **ULTRANEGOS S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **PRESIDENTE** de la misma, por el lapso de CINCO AÑOS, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

En el desempeño de sus funciones, usted subrogará al Gerente General en caso de falta o ausencia de éste en todas las atribuciones que le faculten los Estatutos Sociales de la Compañía.

Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía cuya Escritura Pública de constitución se otorgó ante el Dr. Piero Aycart Vincenzini, Notario Titular Trigésimo del Cantón Guayaquil, el 22 de Enero del 2014 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 21 de Marzo del 2014.

Atentamente,

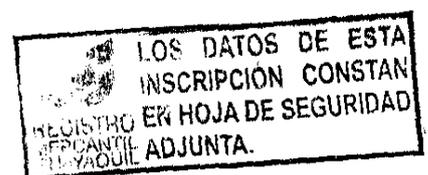
x 

Mauro Enrique Rivadeneira Aray
Secretario Ad-hoc

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA ULTRANEGOS S.A., según consta del Nombramiento que Antecede.-
Guayaquil, 24 de Marzo del 2014.

x 

JOSE ARMANDO LUNA NOBOA
C. C. No. 091782401-3
NACIONALIDAD: ECUATORIANA



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:12.952
FECHA DE REPERTORIO:01/abr/2014
HORA DE REPERTORIO:10:29

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

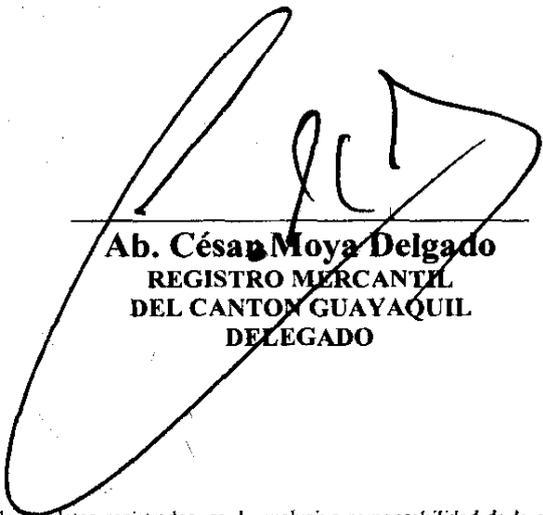
1.- Con fecha primero de Abril del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **ULTRANEGOS S.A.**, a favor de **JOSE ARMANDO LUNA NOBOA**, de fojas **12.882 a 12.884**, Registro de Nombramientos número **4.131**.

ORDEN: 12952

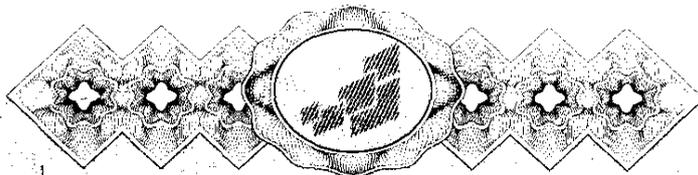


Guayaquil, 02 de abril de 2014

REVISADO POR: *RS*


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Nº 746927